
instase la regulacion del servicio de cable e internet a la empresa Concordia Videocable SA

RESOLUCION N° 37217

SANCIONADA: 22.10.2020

PROMULGADA: 30.10.2020

PUBLICADA: 05.11.2020

ARTÍCULO 1°.- Ínstese con carácter de inmediatez y urgencia la regularización del servicio de Cable e Internet que provee la empresa Concordia Video cable S.A. en la ciudad de Concordia.

ARTICULO 2°.- Solicítese a la empresa Concordia Video cable S.A. tenga a bien considerar el resarcimiento por los daños causados a los usuarios de la ciudad de Concordia.

ARTICULO 3.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.